

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

USHUAIA, 17 ENE 2020

**VISTO Y CONSIDERANDO** el traslado del Sr. Gobernador Prof. Gustavo Adrián MELELLA, fuera del ámbito de la Provincia, a partir 20 de Enero del corriente año.

Qué de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial, corresponde que, quien suscribe, Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo, quede en Ejercicio del Poder Ejecutivo de la Provincia,

Que por lo anteriormente expuesto, corresponde dejar a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo al Sr. Vicepresidente 1º de la Cámara, Leg. Damián LÖFFLER, a partir de la fecha indicada en el primer considerando.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente Acto Administrativo, en virtud de lo establecido en la Constitución de la Provincia y en el Reglamento Interno de ésta Cámara.

**POR ELLO:**

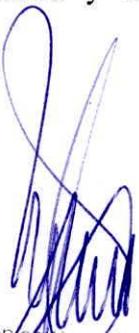
**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER  
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** INFORMAR que a partir del día 20 de Enero del corriente año, queda a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, el Sr. Vicepresidente 1º de la Cámara, Leg. Damián LÖFFLER; por el motivo expuesto en el considerando.

**ARTÍCULO 2º** REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa y Legislativa. Cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº**

0067/20

  
Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo